

Y DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y cinco; año 141^o de la Independencia y 122^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No.2656 que nombra al Mayor General, P.N., José Félix Hermida González, Director General de Foresta, y dicta otras disposiciones

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2656

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.— El Mayor General, P.N., José Félix Hermida González, queda designado Director General de Foresta.

Artículo 2.— El Coronel, F.A.D., Abelardo A. Freites Báez, queda designado Director General de Control de Precios.

Artículo 3.— Queda derogado el Artículo 3 del Decreto No.2224, de fecha 17 de agosto de 1984.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y cinco; año 141^o de la Independencia y 122^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO